

EXPEDIENTE DE PRÓRROGA DE CONTRATOS DE SUMINISTROS

Vista la propuesta de prórroga, formulada por la Servicio de Logística, a petición del Servicio de Quirófano, correspondiente a los contratos del expediente P.A. 50/2022 HUP, cuyo objeto es el suministro de **SISTEMAS DE ASPIRACIÓN AUTÓNOMO DE LÍQUIDOS PROCEDENTES DE QUIRÓFANO** suscrito con la empresa STRYKER IBERIA, S.L. C.I.F.: B82173451, teniendo en cuenta que se fundamenta en el punto 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento abierto correspondiente.

El Director Gerente, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar la prórroga del contrato nº 82, suscrito con la empresa STRYKER IBERIA, S.L. (B82173451), para el suministro de **SISTEMAS DE ASPIRACIÓN AUTÓNOMO DE LÍQUIDOS PROCEDENTES DE QUIRÓFANO**, en el período comprendido entre el **22 de noviembre de 2024 y el 21 de noviembre de 2026**, y por un importe total de 66.864,60 euros (Base imponible: 55.260,00 €; Importe I.V.A. 11.604,60 €), con aplicación presupuestaria 312A 22109 y 312A 27004, y para la **anualidad 2024, 2025 y 2026**.

En Madrid a fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2024.11.20 17:34

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO